

**OBJETIVO**

Consolidar una cultura de calidad en GECOLSA para cumplir con nuestro objetivo estratégico.

**ALCANCE**

Esta política aplica a nivel nacional a todos los empleados de la Compañía, y de igual forma a contratistas, trabajadores en misión, aprendices, visitantes dentro y fuera de las instalaciones de GECOLSA cuando se estén realizando labores en nombre de esta.

**1. POLÍTICA**

Encargarnos de nuestros clientes y empleados de la forma y en el momento adecuado para alcanzar un crecimiento rentable y sostenible, mediante el uso de herramientas tecnológicas, el conocimiento y el compromiso de nuestro talento humano, orientados a la mejora continua y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.

**El incumplimiento de la presente política se considera una violación grave por parte del trabajador de las obligaciones contractuales y reglamentarias de acuerdo con el reglamento interno de trabajo.**

**2. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

NTC-ISO 9001. Sistemas de gestión de calidad. Requisitos.

**3. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio
2	15/02/2019	Política actualizada con base al objetivo de la compañía.
3	02/05/2022	Se revisa y aprueba continuidad del alcance y aplicación de la política.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Meily Lorena Cortés	Ligia Elvira Martínez	Kristin Fenton
Coordinador Procesos y Calidad	Gerente Mercadeo Corporativo	Presidente